

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegaciones y autorizaciones.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y aquellos otros que, con la misma antelación, acrediten su titularidad en el lugar indicado por cualquier medio admitido en Derecho.

Conforme al art. 10 de los vigentes Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otro accionista, debiéndose conferir dicha representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. El derecho de voto se ejercerá conforme a lo dispuesto en el art. 5 de dichos Estatutos.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los Señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de las Cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Secretario del Consejo, Jesús Sánchez García.—25.392.

ALMACENES DISTRIBUIDORES DE CLIMATIZACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

SUBMINISTRES INDUSTRIALS RIBÓ S. L. U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de socios de Almacenes Distribuidores de Climatización, Sociedad Limitada. (Sociedad absorbente) y de Subministres Industrials Ribó Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), celebradas en fecha 13 de abril de 2007, han acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por parte de Almacenes Distribuidores de Climatización, Sociedad Limitada de la sociedad Subministres Industrials Ribó, Sociedad Limitada Unipersonal, con la transmisión a título universal, de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—José Luis López Escudero representante de JP Grup Holding Líneas de Negocio, Sociedad Limitada, Administrador único de Almacenes Distribuidores de Climatización, Sociedad Limitada y de Subministres Industrials Ribó, Sociedad Limitada Unipersonal.—24.016.

1.ª 30-4-2007

ALMACENES ELÉCTRICOS VASCONGADOS, S. A. (AELVASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, adoptado con fecha 10 de abril de 2007, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Sondika, calle Iberre, 13, en primera convocatoria, a las 19:30 horas del próximo día 8 de junio de 2007, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006, así como de la Gestión Social del mencionado ejercicio, y de la propuesta de la aplicación del resultado del señalado ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social sito en calle Iberre Kalea, número 8 (pabellón 13) de Sondika, Bizkaia, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Sondika, 24 de abril de 2007.—El Administrador Único, don Ángel Gómez Navas.—24.111.

ALMACENISTAS DE MATERIAL SANITARIO Y CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (ASACAL)

Reducción de Capital Social

La Junta general de accionistas celebrada el pasado 15 de enero de 2007, acordó reducir el capital social en la cifra de 147.848,9766 euros, con la finalidad de amortizar 246 acciones propias de 601,0121 euros de valor nominal y ello mediante la amortización de las acciones números 122 a 242 ambas inclusive, 825 a 826 ambas inclusive, y 364 a 486 ambas inclusive.

Palma, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Jesús Ferrari Alorda.—24.432.

ALMED DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Llorens Lacomba.—24.034.

ALTRES XXI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 6 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—24.064.

ALUMINIO Y HIERRO, S. A.

Don José Antonio López Esteban, como Administrador único de la sociedad, convoca a todos sus accionistas de acuerdo con la normativa legal y estatutaria, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 2007, en su sede social de La Cistérniga, calle Camino Alto de La-